

Matehuala, S.L.P. 07 de septiembre del 2019

**COMISION ESTATAL DE GARANTIA Y ACCESO A
LA INFORMACION PUBLICA EN EL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio informo lo siguiente; que relacionado con el Artículo 84 Fracción XXXIVB Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados. **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PÉTREOS”** En el Hipervínculo al finiquito esta acta no se ha realizado debido a que la adquisición se encuentra en proceso de pago de acuerdo a que se fundamenta a lo siguiente

De acuerdo al artículo 51 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público que a letra indica lo siguiente:

Artículo 51. La fecha de pago al proveedor estipulada en los contratos quedará sujeta a las condiciones que establezcan las mismas; sin embargo, no podrá exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.

Sin otro asunto que tratar, agradezco la atención prestada al presente.

Atentamente


Ing. Alonso Tobías García
Gerente de Planeación y Licitaciones
SAPSAM